

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcobendas, adoptado en sesión celebrada el día 7 de julio de 2026, se aprobó el expediente 41/2026 (Expediente GT 6635/2026), relativo a la enajenación, mediante procedimiento abierto y en varios lotes, de inmuebles patrimoniales de titularidad municipal del Ayuntamiento de Alcobendas.

Objeto de la licitación.—Enajenación de siete viviendas de titularidad municipal, configurándose en lotes independientes, ubicadas en la calle Olivar, n.º 7, bajo B (Lote 1); calle Calderón de la Barca, n.º 9, 3.º C (Lote 2); calle Luis Rodríguez Ontiveros, n.º 143, portal 2, 1.º D (Lote 3); calle Luis Rodríguez Ontiveros, n.º 147, portal 4, bajo C (Lote 4); calle Luis Rodríguez Ontiveros, n.º 147, portal 4, 4.º B (Lote 5); calle Manuel de Falla, n.º 22, portal 2, 3.º B (Lote 6), y calle Calderón de la Barca, n.º 4, 1.º C (Lote 7).

Procedimiento de adjudicación.—La enajenación se tramitará mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, en varios lotes, garantizando los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, igualdad y objetividad.

Plazo de presentación de ofertas.—El plazo para la presentación de proposiciones será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La documentación podrá presentarse presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento de Alcobendas, situado en Plaza Mayor, n.º 1, o de forma telemática a través de la sede electrónica municipal.

Consulta de documentación e información.—Los pliegos y la documentación técnica aprobados podrán consultarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento. Los interesados podrán solicitar información y asistencia para la presentación de ofertas en SOGEPIMA, S. A., Avenida de Bruselas, n.º 16, 1.ª planta, 28108 Alcobendas, teléfono 916 547 611, correo electrónico sogepima@alcobendas.org, de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas y viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Resto de condiciones.—El resto de condiciones de la licitación será el establecido en el pliego de condiciones, publicado en la web del Ayuntamiento de Alcobendas, tablón de anuncios, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Alcobendas, a 18 de agosto de 2026.—La alcaldesa en funciones, la concejala-delegada (de acuerdo con el Decreto de delegación de competencias 2026-10304), Marta Martín García.

(01/13.595/26)

